



PROTECCION CIVIL MUNICIPAL
CHICOASEN, CHIAPAS.
2015 - 2018



Dependencia:	Presidencia municipal.
Sección:	Protección Civil.
Oficio No.:	MCC/PCM/292/2018
Asunto:	EL QUE SE INDICA

Chicoasén, Chiapas a; 30 de abril del 2018


A QUIEN CORRESPONDA

Por medio del presente escrito me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para lo siguiente:

De acuerdo al Artículo 74, Fracción 27 de la Ley de Transparencia en donde indica:” **La relación de informes que de acuerdo con su naturaleza y la normatividad les sea aplicable o se encuentren obligados a rendir ante cualquier otro sujeto obligado. Deberá incluir, los informes de gobierno; labores o actividades; en materia de transparencia y protección de datos personales. La información no debe estar relacionada con informes programáticos presupuestales y financieros ni procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza”.**

En el área de Protección Civil municipal que tengo a mi cargo, cabe mencionarle que durante los meses de enero a marzo de la presente anualidad no se ha generado ningún informe relacionado con el área que tengo a mi cargo.

Sin otro asunto que tratar, le envié un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Leider Paul López Muñoz
Secretario de Protección Civil
del Chicoasén, Chiapas.



Por la regeneración
Chicoasén